

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes 23 veintitrés de septiembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como **los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: el Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presente la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy martes 23 de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 11 horas con 44 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación; No habiendo comentarios se pregunta por la afirmativa del acta de la Sesión Cuadragésima Séptima ordinaria, misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Pantoja, para que nos dé explicación sobre el presente punto, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes**, toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que traemos algunos trámites de subdivisión y licencias de uso de suelo, dando inicio con las subdivisiones que viene siendo el punto uno del listado de obras públicas:

1.- Es una solicitud que hace la C. Irma Hernández Ortega, es un predio ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumplen con todos los requisitos, las superficies y frentes mínimos requeridos, las dos porciones dan a vialidad, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; al no haber comentarios se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

2. Continúa el **Ing. Pantoja** diciendo que la siguiente es la solicitud que presenta el C. Nicolás Partida Mireles, es un predio ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con la superficie y frente requeridos así como su documentación; No habiendo dudas ni comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a

votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como punto dos, se presenta la solicitud que hace el C. David Rey Tristán Rodríguez para el registro de propiedad en condominio de un inmueble ubicado

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) No habiendo comentarios se lleva a votación **aprobándose por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al punto tres, es la solicitud que hace el Sr. Rolando Hernández Contreras para la obtención de la licencia de uso de suelo para Refaccionaria para motos y bicicletas de un inmueble ubicado

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) No habiendo comentarios se lleva a votación, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

El punto cuatro refiere a la solicitud que hace la Lic. Martha Elena Cossío Espinosa, Directora del Colegio Real del Fraile, en la cual solicita se le autorice la expedición de licencia de uso de suelo para Colegio de educación preescolar, primaria y secundaria, en donde se destinarán 7 aulas para nivel preescolar, 9 aulas para nivel primaria, 5 aulas para nivel secundaria, la Dirección General, cafetería y un área de estacionamiento, esto en el predio ubicado

[REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) No habiendo comentarios al respecto, se lleva a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Y por último como punto cinco de los asuntos de obras, relativa a la solicitud que hace el Ing. Héctor Sergio Gordo Alonso, en su carácter de representante legal de la empresa denominada Promotora y Constructora Tangamanga, S.A. de C.V., en la cual solicita la expedición de la licencia de uso de suelo para el fraccionamiento habitacional denominado San Antonio III Etapa, [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Cabe hacer mención que dicho fraccionamiento fue autorizado por la administración 2009-2012, el día 6 de junio de 2011 siendo aprobado por unanimidad; No habiendo comentarios al respecto, se lleva a votación **aprobándose por 10 diez votos a favor, 04 cuatro votos en contra** de los Regidores Dra. Claudia Angélica Hernández García, Prof. José Luis Herrera de León, Prof. Héctor Tovar Macías y Síndico Lic. Judith Sánchez Mendoza, y **01 una abstención** de la Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, **totalizando 15 quince miembros presentes en el acto.**

Continuando con el **cuarto punto del orden del día** que son Asuntos Generales:

Punto número uno toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que recibimos un oficio de la Universidad Intercultural, al cual le daré lectura: *“RECIBA UN CORDIAL SALUDO DESEÁNDOLE ÉXITO EN LAS ACTIVIDADES QUE VIENE REALIZANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA. A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ME DIRIJO A SUS FINAS ATENCIONES PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA SU VALIOSO APOYO CON EL PRÉSTAMO DE UN INMUEBLE, CON EL FIN DE UTILIZARLO COMO ALMACENAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPAMIENTO DIVERSO, ESTO DEBIDO A QUE EN LA ACTUALIDAD NO CONTAMOS CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ALBERGAR DICHO EQUIPAMIENTO. SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADECEMOS LAS ATENCIONES PRESTADAS A LA PRESENTE. QUEDANDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN. ATENTAMENTE. ING. MOISÉS CORONADO MORENO. DIRECTOR DE DIVISIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MATEHUALA.”*; Al finalizar dice la Secretaria que le comentaron que solo necesitan este espacio por unos dos o tres meses, estábamos pensando en el Mercado Bocanegra, pero también los únicos locales cerrados los está pidiendo el Contralor pues los quiere para bodega, pero en lo que nosotros arrancamos el proyecto se les podría prestar, lo malo es que aún no están desalojados, ahorita no tenemos un inmueble listo para prestarlo para que guarden el equipo de cómputo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que también hay que ver una cosa, de que nosotros tenemos sólo un guardia de edad avanzada y a sabiendas de lo que quieren resguardar; Después de diversos comentarios, como cual local sería apropiado, si sería la responsabilidad para el Ayuntamiento en caso

de robo, que pueden quedar establecidas las condiciones del comodato en una cláusula, etc., el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que propone que se les conteste en el sentido de que ahorita no tenemos espacios con las condiciones de seguridad para poder ofrecerles para el resguardo del equipo de cómputo.

Pasando al **punto dos de los asuntos generales** hace uso de la voz la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que es relativo a que se recibió una petición de taxistas del Sitio Hidalgo, a la cual se permite darle lectura: *“H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA. S.L.P. RESPETABLES INTEGRANTES DE CABILDO POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO NOS DIRIGIMOS A USTEDES PARA SOLICITARLES SU VALIOSA INTERVENCIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LA BASE DEL SITIO HIDALGO SE QUEDE DE LA ESQUINA DE LA CALLE BUSTAMANTE CON MIGUEL HIDALGO HASTA LA CALLE COLÓN CON MIGUEL HIDALGO. PUESTO QUE EN LA OCTAVA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE SE AUTORIZÓ POR MAYORÍA DE VOTOS UN PROGRAMA PILOTO DE TREINTA DÍAS PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO Y NOSOTROS COMO OPERADORES DE LAS UNIDADES HEMOS VISTO LA GRAN MEJORÍA AL PRESTAR EL SERVICIO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA. ESTACIONADOS EN FILA. A) SE EVITÓ LA REVERSA DE HASTA 15 METROS Y SEGÚN TRÁNSITO DEBE SER DE 3 METROS MÁXIMO, ES UNA DE LAS ACCIONES MÁS PELIGROSAS PORQUE LA GENTE CRUZA POR EL ARROYO DE LA CALLE DONDE ESTÁ EL ASTA DE LA BANDERA Y LA BASE DEL SITIO HIDALGO COMO (FAMILIAS COMPLETAS, NIÑOS, ADULTOS DE LA TERCERA EDAD Y ALGUNAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD) SUMÁNDOSE MOTOCICLISTAS PERSONAS EN BICICLETA QUE NO RESPETAN LA VUELTA COMPLETA, POR ESO SE TIENE UNA CINTA DE PRECAUCIÓN EN LA CALLE DE BUSTAMANTE E HIDALGO AUN ASÍ BUSCAN LA MANERA DE FILTRARSE. B) SE VE EL ÁREA MÁS DESPEJADA, AMPLIA, LIMPIA Y MÁS FLUIDEZ EN EL TRÁFICO SOBRE TODO SEGURIDAD AL IR CONDUCIENDO PORQUE SE TIENE MÁS VISIBILIDAD. C) SE DEJARON DE PRESENTAR ROSES DE CONFLICTO ENTRE OPERADORES DE LOS TAXIS CON CONDUCTORES DE OTROS VEHÍCULOS Y MOTOCICLISTAS QUE LLEGABAN A ESTACIONARSE CUANDO ESTÁBAMOS EN BATERÍA; ASÍ COMO CON PEATONES QUE CAMINAN SOBRE EL ARROYO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. D) LOS CLIENTES QUE OCUPAN A DIARIO EL SERVICIO DEL TAXI ESTÁ MUY CONTENTA QUE HASTA NOS DIMOS A LA TAREA DE LEVANTAR UNAS ENCUESTAS ANEXADAS A ESTE ESCRITO CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS, DONDE SE NOS MANIFIESTA LA COMODIDAD AL ABORDAR UNA UNIDAD DE SERVICIO, EL ORDEN DE SALIDA, EL SUFICIENTE ESPACIO PARA LOS CLIENTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD E INCLUSO SE NOS HA MANIFESTADO EL QUE PORQUE NO SE HABÍA HECHO ANTES ESTE ORDEN SOBRE TODO PORQUE VA ENCAMINADO A BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD. E) Y NOSOTROS COMO TAXISTAS NOS HA AUMENTADO EL TRABAJO UN 20% PORQUE ESTAMOS AL PENDIENTE DE LA GENTE QUE NECESITA EL SERVICIO HASTA MÁS DE MEDIA CUADRA DELANTE DEL SITIO SOBRE HIDALGO Y POR COLÓN HASTA PARTE DEL SUR DEL MERCADO ARISTA. Y POR ESO SOLICITAMOS SU APOYO RESPETABLES SEÑORES DE CABILDO PARA QUE SE NOS AUTORICE SEGUIR ESTACIONÁNDONOS EN FILA Y PODER BRINDAR A LA CIUDADANÍA UN SERVICIO MÁS SEGURO. SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE A NUESTRA PETICIÓN PORQUE ESTAMOS SEGUROS DE SU GRAN CALIDAD HUMANA PARA AYUDAR A*

QUIENES LO NECESITAMOS, SUS MÁS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES CHOFERES CONCESIONARIO Y PERMISIONARIO DE LA BASE DEL SITIO HIDALGO. ATENTAMENTE. PERSONAL COMISIONADO. C. PABLO PEÑA ÁLVAREZ. C. JAVIER SÁNCHEZ TAPIA. C. MARIO MAGAÑA IBARRA. C. JUAN CARLOS FLORES CRUZ. C. JORGE PEÑA PUENTE. C. ROBERTO GUERRERO MARTÍNEZ.” Comentando que anexan 120 firmas, al terminar hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que es necesario sentarnos a platicar con ellos y con los vecinos, porque ellos también tienen su venta ahí, y en la noche si le dan oportunidad a un carrito de venta de tacos ambulante, y en la mañana no dejan estacionar a nadie, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que primero vinieron y preguntaron qué era lo que tenían que hacer pues se les iba a vencer su permiso de estacionarse en fila, comentándoseles que para la sesión de transporte aun falta como mes y medio, por lo que se les propuso trajeran su petición a Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que podemos hablar con el de Waldo’s, los García, pues también están involucrados, comentando la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que le manifestaron verbalmente que cuando llegan camiones de carga y descarga ellos dejan un espacio para permitirles la maniobra, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que los mismos usuarios manifiestan la mejora en ese estacionamiento, sobre todo el espacio al bajarse de la unidad, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que cuando estaban en batería no quedaba espacio entre los taxis y el asta, evitando con esto accidentes, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que lo que ellos manifestaron en el Concejo fue precisamente que se atravesaban por eso cercaron con una banda de precaución, además remarcaron las mejoras ahora que utilizan los 15 metros, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que no podemos tomar ahorita una decisión hasta que tránsito, ellos y vecinos tengamos una plática y un consenso, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que ellos hicieron su proyecto por treinta días, pero inmediatamente pintaron de amarillo hasta la esquina, sin tener aun la autorización, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que se autorizó por el Concejo de Transporte, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que el Concejo no está por arriba del Cabildo, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** comenta que cosas importantes sí tienen que pasar por Cabildo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que sí quisiera entonces invitar al Concejo, pues se han hecho ampliaciones de rutas urbanas y eso no pasa aquí en Cabildo, se aprueba en el Concejo pues si no, no tendría razón existir el Concejo, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que sólo ciertas autorizaciones pasen a Cabildo, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** que por ejemplo en el Concejo de Desarrollo Social Municipal cuando hay una autorización de un recurso, no pasa por ellos si no por Cabildo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que en este caso el Concejo de Transporte no maneja recurso, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pide no salirnos de contexto, aquí todos los Concejos son respetables y tienen su autonomía en ciertas circunstancias, pero aquí donde intervienen más partes de la ciudadanía, que ya entra un comercio, familias, nosotros tenemos que dar una autorización sobre una petición de ellos, vamos a decir que el plan piloto de los treinta días de Morelos salió ahí, autorizamos el de Insurgentes pero más no el otro, porque no conviene a otros intereses, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta

que en este caso como hay conflictos sociales, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que volviendo al tema de los taxis, los comercios que es Waldo's y la tienda de novias también tienen la oportunidad de pagar el espacio para su exclusivo más sin embargo en todo lo que va de la Administración no se ha hecho, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que la plática que se llevaría a cabo sería para ver también si interesan en pagar parquímetros o exclusivo, tal vez un acuerdo que haya, pero tenemos que darle el beneficio de la duda al ciudadano, será casa o comercio, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que fácil de ahí quitaron cuatro cajones de parquímetros, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que yo opino que no tomemos una decisión ahorita hasta que lo veamos con las partes involucradas y llegar a un arreglo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** pregunta si cuando se les venza siga funcionando así o regresen a como estaban antes del permiso, a lo que contestan que sigan como antes estaban, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta cumpliendo los treinta días del permiso, citemos a tránsito, citar a los taxistas y comerciantes, para llegar a un acuerdo, pasando el informe reunirnos.

Como **punto tres de los asuntos generales** hace uso de la voz la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que sólo como comentario, en días pasados una de las actas me la firmaron supuestamente bajo protesta agregando comentarios a la misma, se checó en la Auditoría Superior y en el jurídico de la CEFIM y lo que ellos me dicen es que no existe el concepto de la firma bajo protesta, si ustedes leen al final de las actas dice que firman de conformidad quienes quisieron hacerlo y dar fe, si nosotros aprobamos el acta, la firmamos, y si aun cuando la hayan aprobado no quieren firmarla, pues no firmen, pero no hay otro concepto.

En el **punto cuatro de los asuntos generales**, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que quiere retomar el punto del caso Omega, se formó una comisión y ya no supimos cuál fue el avance, hablamos de un convenio que se iba a realizar, por lo que no sé si se puede retomar éste punto a la comisión correspondiente, para hacer nuevamente las gestiones, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que se ha hecho la invitación en varias ocasiones a los de Omega, pero al no ver resultado, no sé a qué comisión le vaya a encomendar esto, pero ahorita la Comisión de Desarrollo Económico estábamos viendo ahí incluir el caso Omega, no sé si le toque a otra comisión por el caso, pero que junto con Paul se vea ya de una manera legal, ya no con invitaciones pues ya se le hicieron, y que se pueda ver ya con un despacho externo, y que lo trate de manera directa ya con todos los antecedentes y la gestión jurídica, con demanda pero que ya lo vea bien la comisión, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comentando que sí debemos retomar este punto y verlo de manera legal porque este asunto ya lleva varias administraciones, los hemos invitado a reuniones, y más que nada considera mejor irnos por la vía legal, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que la última vez que se tuvo reunión con ellos estuvo Carmelita, y la propuesta de ellos es que nosotros le enviáramos una propuesta, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que ya se les hizo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que la propuesta de ellos fue que el Municipio ofrezca qué es lo que

quiere, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que aquí la cuestión es el tiempo, ellos están tratando de alargar tiempo entre enviar propuestas, considerando es mejor irnos con personas que sepan y no de aquí, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que ya se recibió la información de la afluencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que como se formó aquella Comisión que nombro el Presidente, pero no se nos ha dado vista sobre los avances que se han tenido jurídicamente, sugiriendo que como ellos tienen un avance en esto sugiere en la nueva encomienda esté la Comisión de Desarrollo Económico y de Hacienda, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que la primera vez fuimos Carmelita, Palacios y yo, teniendo un acercamiento y se le dijo al joven Esmer, que no nos haga perder el tiempo, dínos si hay o no solución, pero ya no nos dijo nada, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que si hacemos una reunión con ellos elaborar una minuta, para ver en qué acuerdos quedamos y quede asentado, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que incluso se puede ver la nulidad del convenio, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que el convenio está mal y la culpa no es sólo de Omega, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que esto se debería de ver con un despacho jurídico, pues voluntades ya no hay, y que el despacho jurídico nos traiga resultados, pero que esto sea a la de ya, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que precisamente esta es la petición que se turne a las comisiones para ya determinar lo que proceda, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que para la próxima comisión que haya, le tenemos que rendir informe, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la propuesta es que se turne el caso Omega a la comisión de Hacienda, conformada por la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Lic. Judith Sánchez Mendoza y Lic. Erika Ress Torres; y a la Comisión de Desarrollo Económico, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo y Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Para continuar con el **punto cinco de los asuntos generales** hace uso de la voz la **Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que es referente al oficio que recibimos los Regidores de un asunto de Sindicatura, dirigido al Ing. Alfredo Sánchez Pérez, yo quiero preguntar qué es lo que está pasando sobre se habla de una demanda civil del Estadio Manuel Moreno Torres sobre los recursos de la CONADE, yo quisiera que el Ingeniero nos comentara de qué se trata o la Lic. Judith, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que el día 12 de septiembre llegó a Sindicatura una demanda presentada por la CONADE al Ayuntamiento referente al Estadio Manuel Moreno Torres, donde se pedía más que nada la comprobación de la obra ejecutada en el Estadio, y el día 18 del mismo mes llega la demanda igual de CONADE pero ahora referente al Estadio 20 de Noviembre, en ambos casos hubo una situación en donde por parte de la Coordinación de Desarrollo Social no podían reintegrar el sobrante de lo de la obra, que eran alrededor de \$400 mil pesos del estadio Manuel Moreno Torres, y del 20 de noviembre por alrededor de \$200 mil pesos, por esa cuestión fue de cierta forma observado la totalidad del recurso, y la situación por las que no se pudo reintegrar los sobrantes fue que la misma CONADE no habría las

líneas de captura, que eran prácticamente para ingresar la información de la comprobación de la ejecución de las obras y para reintegrar el recurso si este hubiera sobrado, más sin embargo por parte de la CONADE no estaba la oportunidad para reintegrar el recurso, no nos daban línea, ahorita ya se hicieron los dos reintegros y en ese sentido se va a contestar la demanda, contamos con un término de nueve días el plazo legal más diez días por la distancia, por lo que se pretende contestar en ese término que ya fue reintegrado el recurso el cual por causa de ellos mismos no había sido posible devolver, así como la comprobación de la ejecución de la obra con los expedientes que hay en la Coordinación de desarrollo social, de igual manera no sé si antes en el término de esos diecinueve días la misma CONADE presentara el desistimiento de la demanda, puesto que ya está la evidencia del cumplimiento de la obra y cumplimiento del reintegro del recurso sobrante, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que como aquí no se hablaba del excedente que sobraba, habla de la comprobación del recurso en general, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que precisamente por eso se le pedía al Ingeniero la comprobación con documentación del total del recurso, del Manuel Moreno Torres era por 7 millones de pesos y del 20 de Noviembre por 6 millones y medio, pero nos hizo llegar documentación en donde ya se ingresó el excedente y ya queda concluido el monto total de la obra por ambos estadios, y en ese sentido se está contestando, igual al hacer un llamado vía telefónica a la CONADE en el departamento jurídico donde fue elaborada la demanda, no tenía el conocimiento de que por su misma causa no se había reintegrado el recurso sobrante, entonces ya ellos mismos movieron al área correspondiente para que nos abrieran las líneas de captura y se reintegrara el recurso, ya no hay ningún problema, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta cuánto fue lo reintegrado, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que \$600 mil pesos aproximadamente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que si hacemos un poquito de historia, acuérdense que cuando entramos a la Administración se debía el 50%, pues en la administración pasada les dieron los 7 millones y en ésta administración se bajó la deuda al pagar esos 3.5 millones que se debían, pero por ahí el pasto no tuvo el costo que se había considerado, por tal razón quedaron esos sobrantes, y esa economía como está etiquetada no puede disponerse para otra cosa, se tiene que regresar, pero cuando se quiere regresar CONADE ya tenía cerradas sus ventanillas de ajustes, entonces nos dicen que en ese momento no nos podían recibir el documento, y nos hacen la observación, en la junta de desarrollo social ahí está establecido los faltantes y sobrantes, ahí viene en una reunión que estaba ese sobrante, y hay sobrantes que pueden aplicar, pero estos no, pues está etiquetado por la federación, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que como recomendación al personal del Ramo 33 se les decía que ellos tienen un correo oficial de CONADE y que se hiciera vía notario, una corroboración de que constantemente se están enviando las peticiones de que abran las líneas de captura, que el notario vaya y dé fe de que a un correo oficial de CONADE se ha estado enviado esa solicitud, y de igual forma donde ellos regresan vía correo oficial electrónico la respuesta de que por el momento no es posible, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que inmediatamente que hay observación pues hay que desahogarnos y tener con sello de recibido, con lo cual podamos

comprobar, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que pues como no había sido posible por ninguna vía ante CONADE por la situación que se comentó.

Como **punto seis de los asuntos generales** hace uso de la voz la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** para decir que hemos estado asistiendo el Regidor Francisco Vázquez y yo a las juntas de Desarrollo Rural y pues ahí los ejidatarios han estado muy inquietos por la devolución de las máquinas, ya es un tema que cada reunión es lo mismo, están muy molestos, quieren que usted esté presente para que les dé ya una solución, entonces ese día me comprometí a que iba a hablar con usted para ver si puede asistir a una reunión o nos puede dar una respuesta favorable a la petición de ellos, se les ha explicado que están ocupadas las máquinas pero ellos no lo entienden se ponen en un plan muy insistente, diciendo que no se les toma en cuenta y no se les hace caso, por lo que yo quisiera que usted nos pueda dar una respuesta favorable para ellos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la próxima reunión asisto y ahí se les va a explicar, por lo pronto daré la instrucción de regresar esa maquinaria a fomento agropecuario y la que se comprará de medio uso será entonces para obras públicas, la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** dice que ya se les ha explicado que se va a comprar nueva maquinaria, pero ellos insisten que quieren la suya, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que para que los demás entiendan esa maquinaria se compro para fomento agropecuario, pero obras públicas la usó y se descompuso, se reparo, ya hablé con el contador y estamos viendo la compra de una maquinaria, pero en la próxima reunión voy y les explico.

Pasando al **punto siete de los asuntos generales**, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que es relativo al tema del Estadio de Beisbol, solo para ver cómo está la situación del mismo, y ver si nosotros podemos donar un terreno para resolver esto, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que es un tema muy añejo, hay intereses personales, intereses familiares y deportivos, cuando está de Presidente el Sr. Tomás Zárate recibe la donación de la familia de la Rosa, quienes donan con fines deportivos, en ese tiempo se viene la desbandada de escuelas, se llamaba el organismo de escuelas CAPSE, y a qué Presidente no le hubiera gustado que le hicieran muchas escuelas en su período, hacen las escuelas y le piden un espacio para guardar las carretillas, las camionetas y demás, el Estadio ya estaba bardeado, entonces más o menos la trayectoria es que la Ing. Georgina llega al IEIFE, el problema empezó en la administración anterior, no con nosotros, y ella es muy tajante en decir, o me dan el lugar o me dan otro lugar, hacemos un canje pero lamentablemente el terreno que nosotros le ofrecimos no estaba dado de alta en el Registro Público de la Propiedad, y además quería que le hiciéramos la barda la cual es muy larga, por lo que era costosísimo entonces le dimos otra opción por el Asilo pero tampoco tenemos la propiedad, sólo el acta de donación, me tildan de que no los quiero ayudar, se enteran que viene el Gobernador, hacen su manifestación y habla con ellos el Lic. Cándido y yo mañana me sentaré a platicar con él, pero en el entendido de que nosotros tendremos que donar un terreno y nos lo van a aceptar para que ya no se suscite este problema, yo le voy a llevar unos planos con los terrenos, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice

que para lo que los necesitan ellos pues en un estadio no debe ser, preguntando si entonces nada más es por molestar o cómo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que el argumento de ella es que tienen que entregar un famoso libro blanco que desconozco en qué consiste, pues al parecer es donde incluye toda la infraestructura que es del Gobierno, pues era necesario para hacer un informe, el Lic. Villalobos se presenta con los ministeriales y hacen un pequeño despojo y hablo yo con ellos para que nos den chance para arreglar el asunto, considerando esto tiene otros tintes sociales no deportivos, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que dentro de los documentos que usted se va a llevar, viene copia simple de las escrituras, sí existe una escritura a favor del Ayuntamiento de la donación del predio, esta escritura es del año de 1979 donde escritura parte donde está el estadio, y hay una escritura del 2007 en donde en ese entonces el IEPSE dona al CAPSE, pero yéndonos a los antecedentes IEPSE se declara legítimo propietario y hace la mención, ellos presentan una escritura de fecha 10 de agosto de 1976 antes de que se hiciera la escritura del Ayuntamiento, igual aquí menciona que fue el presidente, secretario y síndico de ese entonces quienes hicieron la donación, siendo ésta la documentación que existe, entonces el IEIFE sí tiene la documentación necesaria para comprobar la propiedad, en ese entonces en 1976 se hace la donación al CAPSE y éste en el 2007 la donación al IEIFE, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que lo que argumentan los deportistas es que el Sr. Martín de la Rosa donó con fines deportivos, y de ahí no los quitas, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que sobre esto también está involucrado Gobierno del Estado con relación al CAPSE y ahí donde tendríamos que intervenir para tener un arreglo, pues es entre Municipio y Gobierno del Estado. Después de diversos comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** concluye el punto diciendo que lo verá con el Lic. Cándido para tener una solución para todos.

Como **punto ocho de los asuntos generales** toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que el Ing. Moisés Coronado Moreno, el Director de la Universidad intercultural, está solicitando un terreno para la construcción de la escuela, ellos sólo están esperando nada más se les dé el terreno para que les puedan edificar, ya esto lo habíamos visto antes con anterioridad y el Ing. Pantoja quedó de solicitar el permiso de escrituración a la empresa que está construyendo a un lado del asilo en la Colonia San Antonio, nada más es para que se le pueda recordar al Ingeniero para que nos pudiera solicitar la autorización de escrituración y aquí en este caso la Universidad Intercultural se encargarían de pagar la escritura para ponerlo a nombre del Municipio y ya entregárselas a ellos, es un terreno a un lado del asilo de ancianos que ya había quedado permutado, pues tenían a un lado de la Sec. Técnica No. 78 y se permutó por este ubicado a un lado del Asilo, entonces nada más se iba a buscar al dueño de la empresa para que diera la orden de escrituración, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que una vez que haya la orden de escrituración hay que hacer la formalidad ante el Congreso para poder donárselos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que no podemos donar ni permutar nada si no tenemos la propiedad, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que sería nada más la orden de escrituración, ellos pagarían la escrituración a nombre del Municipio, para que de esa manera el Municipio les

pueda donar a ellos, y puedan hacer su edificio, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que referente a los terrenos propiedad del Municipio, se está trabajando en la escrituración pero la cuestión aquí es la económica donde no se ha podido pagar la escrituración, pero sí ya hay muchos terrenos que tienen toda la formalidad para poderse escriturar, lo podemos ir contemplando para el próximo año con un presupuesto, no de todos pero de algunos que ya tenemos gestiones realizadas y las órdenes de escrituración sólo falta el recurso.

Y como **punto nueve y último de los asuntos generales**, continúa en el uso de la voz la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que si quisiera que los compañeros se abocaran en sus comisiones porque ya tenemos que ver lo del presupuesto de egresos e ingresos del año próximo, por lo que les pido que trabajen con sus directores, considerando es muy importante porque también antes de la aprobación se tendrá que revisar por la Comisión de hacienda, por lo que pide lo revisen muy bien a detalle, ya tenemos la experiencia de dos leyes para que no haya muchas modificaciones, nada es absoluto, pero sin embargo concreten bien lo que quieren hacer, proyecten lo que van a hacer en este año y lo apliquemos, pidiéndole a las comisiones se aboquen con sus directores respectivos para hacer la propuesta de ley de ingresos y egresos lo que les aplique, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que sería por nueve meses que nos corresponden, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que es anual, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que está pendiente se proporcione una copia de cómo quedaron integradas las comisiones, pidiendo se les pase a la oficina de regidores.

En el **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 13 horas de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.-
conste y damos fe.-